SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6320 *MERCAT DE SANTA CATALINA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha catorce de marzo de dos mil doce, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Plaça Navegació, s/n., de Palma de Mallorca, el próximo día diecinueve de junio de dos mil doce a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día veinte de junio, en el mismo local y a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Cese de los actuales miembros del Consejo de administración.

Tercero.- Elección de los miembros del Consejo de administración de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales. Aceptación de cargos.

Cuarto.- Facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

La asistencia y derecho de representación se ajustará a lo establecido en los Estatutos Sociales y en las disposiciones de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que así lo deseen podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2012.- Don Gabriel Ferrà Martorell, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120017597-1

cve: BORME-C-2012-6320